

ADDENDA DE MODIFICACIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE 14 DE MAYO DE 2009 ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y EL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE LA SELVA, PARA PABELLÓN POLIDEPORTIVO MULTIUSOS, FASES 2ª, 3ª, 4ª y 5ª.

En Zaragoza, 22 de junio de 2011

REUNIDOS

La Excm. Sra. Dña. **Mª VICTORIA BROTO COSCULLUELA**, Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, en virtud de autorización por Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 14 de junio de 2011.

El Sr. D. **JESÚS EDO GARGALLO**, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá de la Selva.

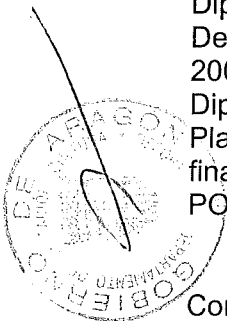
Ambas partes se reconocen recíprocamente la capacidad legal para otorgar la presente addenda

MANIFIESTAN

Con fecha 14 de mayo de 2009 se firmó el Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Alcalá de la Selva para Pabellón polideportivo multiusos, fases 2ª, 3ª, 4ª y 5ª.

Que la Cláusula primera del citado Convenio, establece "El objeto del presente Convenio es regular la colaboración entre Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de ALCALÁ DE LA SELVA, para la justificación y pago de la subvención otorgada por la Diputación Provincial de Teruel, en base a la Convocatoria del Plan de Instalaciones Deportivas 2008/2011, de fecha 18 de enero de 2008 (BOP nº 31 de 14 de febrero de 2008) y el Protocolo de Colaboración entre la Diputación General de Aragón y la Diputación Provincial de Teruel de fecha 13 de mayo de 2009, para la ejecución del Plan de Instalaciones Deportivas en la Provincia de Teruel, en el periodo 2009/2011 y financiación de actuaciones incluidas en el mismo, para "PABELLÓN POLIDEPORTIVO MULTIUSOS, FASES 2ª, 3ª, 4ª y 5ª".

Ante la modificación de las circunstancias que generaron el objeto inicial del Convenio, acuerdan:



CLÁUSULAS

PRIMERA.- Modificar la cláusula primera como sigue:

“El objeto del presente Convenio es regular la colaboración entre Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de ALCALÁ DE LA SELVA, para la justificación y pago de la subvención otorgada por la Diputación Provincial de Teruel, en base a la Convocatoria del Plan de Instalaciones Deportivas 2008/2011, de fecha 18 de enero de 2008 (BOP nº 31 de 14 de febrero de 2008) y el Protocolo de Colaboración entre la Diputación General de Aragón y la Diputación Provincial de Teruel de fecha 13 de mayo de 2009, para la ejecución del Plan de Instalaciones Deportivas en la Provincia de Teruel, en el periodo 2009/2011 y financiación de actuaciones incluidas en el mismo, para “3ª FASE 2008, PROYECTO DE EJECUCIÓN DE PABELLÓN POLIDEPORTIVO”.

En prueba de conformidad, se firma el presente Convenio por duplicado en el lugar y fecha señalados ut supra.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE
ARAGÓN,

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE LA
SELVA

FDO.: M^a VICTORIA BROTO COSCULLUELA

FDO: JESÚS EDO GARGALLO

CG 14062011

JOSE ANGEL BIEL RIVERA, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 14 de junio de 2011, adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Primero.- Aprobar el texto de la Addenda al Convenio de Colaboración, que se adjunta al presente Acuerdo, entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Alcalá de la Selva, para el pabellón polideportivo multiusos, fases 2º, 3ª, 4ª y 5ª. Segundo.- Autorizar la celebración de dicha Addenda, que no supone un incremento de aportación económica para el Gobierno de Aragón respecto del Protocolo autorizado el 12 de mayo de 2009. Tercero.- Facultar a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte para la firma de la Addenda al Convenio de Colaboración, en nombre y representación del Gobierno de Aragón. Cuarto.- Dar traslado del presente Acuerdo al Departamento de Educación, Cultura y Deporte, a la Intervención General y a la Dirección General de Presupuestos, Tesorería y Patrimonio".

Y para que así conste y su remisión a **EXCMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a quince de junio de dos mil once.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO

The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The stamp contains the text "GOBIERNO DE ARAGON" and "SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE" around the perimeter, with a central emblem. The signature is written in a cursive style.